

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Junio del 2021

AL

PLENARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

S. _____ / _____ D.

El que suscribe Néstor Argentino Conde se dirige a los integrantes de la Comisión del Consejo Consultivo de la Comuna 7, con el fin de proponer la creación de la Comisión de Discapacidad en dicho Consejo.

Nuestros objetivos para llevar adelante esta Comisión serán:

-Generar, transmitir, y sistematizar la información que se recopile de las distintas fuentes, tanto públicas como privadas, concernientes a la Discapacidad.

-Efectuar el seguimiento de la aplicación y cumplimiento en los distintos ámbitos de la cláusulas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo Ley 26.378 del año 2008 y la Ley 27.044 del 22/12/2014 que le otorga Rango Constitucional, en los términos del Art. 75 Inc.22 de la Constitución Nacional.

-Desarrollaremos en una primera etapa la difusión en nuestra comuna de dicha Convención, buscando la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.

-Asimismo trabajaremos en cuatro ejes que son:

- 1-Educación Art 24 de la Convención
- 2-Salud Art. 25 de la Convención
- 3-Trabajo y Empleo Art. 27 de la Convención
- 4- Accesibilidad Art. 9 de la Convención

Una vez logrados los objetivos propuestos continuaremos con los demás Artículos que contiene la Convención.

Me acompañaran como Coordinadora Suplente la Sra. Liliana Hidalgo Ramírez- Presidente de la Asociación Civil El Árbol de la Vida, y el Sr. Jorge Andrés De Stefano. (Cuya documentación ya fue remitida al Consejo Consultivo.

Asimismo invitamos a todas la personas que integran este Consejo a participar en esta Comisión

Saludo a Ud. Muy Atte

NESTOR A CONDE

